

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Declarativo Rad. No. 110014003071**20140034500**.

En virtud de la suspensión de términos surgida a partir de la pandemia del Covid-19, se resuelve reprogramar la continuación de la audiencia del artículo 372 del C.G.P. fijada para el proceso de la referencia, por lo que se determina:

Fijar para el día **viernes dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las 4:00 p.m.**, a fin de adelantar la continuación de la audiencia programada mediante auto del 04 de febrero de 2020, que fuere iniciada el 28 de febrero hogaño.

Requerir a los togados que actúan dentro del presente trámite, para que informen su correo electrónico actual, así como el de sus poderdantes, se les informa que la audiencia se llevará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Comunicar esta decisión a los apoderados y curadoras ad-litem, actuantes en este proceso, a los correos electrónicos registrados ante el Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de que hayan cumplido con tal deber.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f289b69d0567915f7c67000d5d2aa14fd417848f4cf006123dca6b4b4
4def9fb**

Documento generado en 07/09/2020 05:41:42 p.m.

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 075 hoy 8 de Septiembre de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria.

Auto fija fecha para audiencia 11001400303220140034500